



LÁPIZ CRÍTICO

¿Reforma electoral?

NO, RETROCESO DEMOCRÁTICO

POR MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ

Cada vez que se quiere reformar un artículo o más, la práctica común es presentar una iniciativa con un montón de cambios (por lo general más positivos que negativos) para esconder lo que realmente quieren aprobar. De esta manera buscan distraer la atención y esconder lo realmente relevante; las famosas letras pequeñas.

Esto es justamente lo que está sucediendo con la reforma electoral del inquilino de Palacio Nacional. El fondo de la misma, es capturar a las autoridades del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, reducir en el Congreso de la Unión la representación proporcional para lograr una mayoría del partido en el poder.

El truco de Andrés; es nombrarse a favor de la democracia para modificar el procedimiento de nombrar a los consejeros del INE y los magistrados del TEPJF. Según él, el pueblo es quién debe decidir quién debe representarlos en las posiciones mencionadas. Cada uno de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial presentaría una lista de 20 candidatos para consejeros y 20 magistrados, estos 60 candidatos se votarían en una elección nacional.

Aquí es donde se encuentra la manipulación, porque los 20 y 20 que propondría el Ejecutivo serían cercanos al

mismo y el partido Morena. En cuanto al Legislativo, si las dos listas de 20 y 20 se votarían por mayoría absoluta, nuevamente Morena decidiría. Por último, el Poder Judicial que no ha mostrado su independencia al Ejecutivo, puede incurrir en el mismo supuesto.

En pocas palabras, que el más popular aunque no tenga ni la más remota idea de lo que hace ocupe un espacio. Claro que esto no sorprende después de su famoso 90% de honestidad (misma que no cumplen) y 10% de capacidad (que tampoco cumplen) los servidores públicos de su gobierno de cuarta. Entonces vende como "democracia" elegir por votación a los representantes de dichos organismos y no la verdadera razón, que es aprovechar la aprobación de gobierno para apoderarse del control de los mismos. Esto, sin mencionar que no sabemos si harán campañas, se les dará dinero público, spots de radio y televisión, entre otras... es evidente que los partidos políticos estarán detrás porque son ellos

quienes saben mover al electorado y eso no tiene nada de autónomo en el INE y TEPJF.

¿Quién controlará el padrón electoral? En la propuesta no queda claro, pero Andrés ha mencionado que la Secretaría de Gobernación es quién debe hacerse cargo. ¡Vaya cambio! Será el gobierno quién tenga el control de nuestra credencial para votar con todos los datos que conlleva.

Por supuesto que debe existir una reforma electoral, pero que la misma fortalezca a estos dos organismos INE y TEPJF. Para que con ello, se pueda llevar a cabo por ejemplo: implementar el voto electrónico, reducir el financiamiento a los partidos políticos, que el INE sea quién organice todas las elecciones y no sean los organismos locales electorales (OPLEs), eliminar los plurinominales en el Senado de la República, por mencionar algunos puntos.

Debemos defender a nuestros organismos autónomos y fortalecerlos, no desaparecerlos.



Fotografía: Archivo.